

Guayaquil, julio 31 de 1988

Señores
ACCIONISTAS DE EUROCAR S.A.
Presente

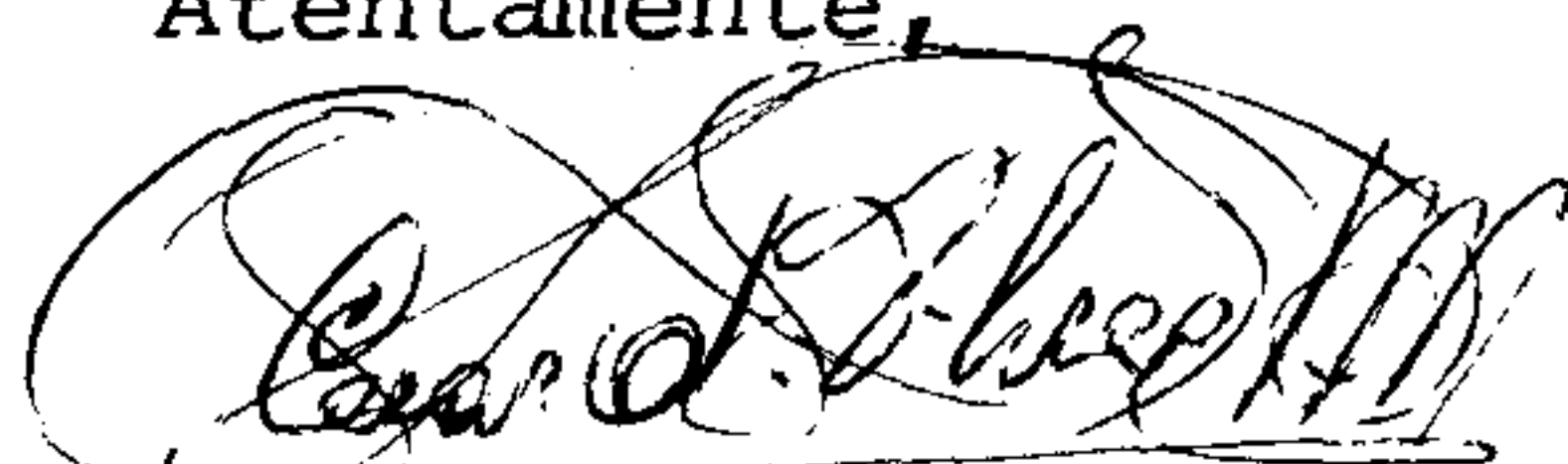
Señores Accionistas:

Como Comisario de "EUROCAR S.A.", cargo para el cual he sido designado y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 20 Literal a) de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y sus respectivos Anexos correspondiente al Ejercicio Económico de 1987.

El examen se efectuó tomando en cuenta los pronunciamientos sobre - normas de Contabilidad emitidos por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y en Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De la revisión antes indicada, he podido determinar que las cifras indicadas en el Balance demuestran razonablemente la situación financiera de la Empresa y los resultados obtenidos.

Atentamente,



CESAR FLORES TOBAR
Comisario



14 SET. 1988